

PROCEDIMIENTO PEV

NORMA FUNDAMENTAL
ESPACIO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE MEDELLIN

AVISOS

TABLA DE CONTENIDO

1.	OBJETO.....	3
2.	ALCANCE	3
3.	DEFINICIONES	3
4.	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO;¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.	
	CONDICIONES GENERALES	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
	ARQUITECTURA DE LOS DOCUMENTOS.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
	ESQUEMA DE LOS DOCUMENTOS	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
5.	DOCUMENTOS DE REFERENCIA.....	5
6.	REGISTROS DE CALIDAD	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
7.	INDICADORES.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
8.	ANEXOS	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

1. OBJETO

2. ALCANCE

3. DEFINICIONES

Además de las definiciones dadas a continuación, se deberán tener en cuenta las señaladas en el Manual corporativo de calidad y en la norma NTC ISO 9000 “Sistemas de gestión de la calidad. Fundamentos y Vocabulario”.

Descripción del Procedimiento

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: AVISOS

No	Actividad	Descripción	Registro de calidad	Responsable
1	Recepción de Solicitudes	Se reciben todas las solicitudes radicadas en la Subsecretaría, referentes al tema de Publicidad Exterior Visual.	Solicitud	Publicidad Exterior Visual

2	Examinar Documentación aportada	Se define si la documentación aportada por el individuo reúne los requisitos para iniciar trámite administrativo.	Documentación suministrada por Solicitante	Publicidad Exterior Visual
3	Inspección Ocular	Se visita el sitio que se menciona dentro de la solicitud donde se elabora un concepto técnico de la valla.	Concepto Técnico	Publicidad Exterior Visual
4	Notificación de Concepto	Se notifica al interesado el concepto técnico	Concepto Técnico	Publicidad Exterior Visual
4,1	Concepto Positivo	Se notifica y se procede a elaborar resolución certificando el aviso	Concepto Técnico	Publicidad Exterior Visual
4,2	Concepto Negativo	Se notifica al interesado el concepto técnico	Concepto Técnico	Publicidad Exterior Visual
4,2,1	Objeción de Concepto	Si se da concepto negativo el individuo puede objetar el concepto	Concepto Técnico	Publicidad Exterior Visual
4,2,2	Análisis del Objeción	Se toman unas nuevas pruebas y se genera una resolución de acuerdo a este análisis	Resolución Expedida	Publicidad Exterior Visual
5	Expedición de Resolución	De acuerdo con el concepto técnico se analiza la información y se expide una resolución registrando o desautorizando el uso del aviso.	Resolución Expedida	Publicidad Exterior Visual
6	Desmante	Si no se acta la resolución de remover la aviso se desmanta esta según ley 140, por medio de acto administrativo		Publicidad Exterior Visual
6,1	Informe de Costos	Después del desmante se hace una relación de costos que es enviada al individuo para que este haga pago de ellos.	Informe de Costos	Publicidad Exterior Visual
6,2	Resolución de Pago	Se emite una resolución de pago de acuerdo con la relación de costos	Resolución Expedida	Publicidad Exterior Visual
6,3	No pago	Se realiza cobro coactivo ante el no pago de la resolución de pago		Publicidad Exterior Visual

REGISTROS DE CALIDAD

Descripción	Responsable	Almacenamiento	Conservación
Se reciben todas las solicitudes radicadas en la Subsecretaría, referentes al tema de Publicidad Exterior Visual.	Publicidad Exterior Visual		
Se define si la documentación aportada por el individuo reúne los requisitos para iniciar trámite administrativo.	Publicidad Exterior Visual		
Se visita el sitio que se menciona dentro de la solicitud donde se elabora un concepto técnico de la valla.	Publicidad Exterior Visual		
Se toman unas nuevas pruebas y se genera una resolución de acuerdo a este análisis	Publicidad Exterior Visual		
Después del desmonte se hace una relación de costos que es enviada al individuo para que este haga pago de ellos.	Publicidad Exterior Visual		

Indicadores

4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Anexos

NORMA FUNDAMENTAL
ESPACIO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE MEDELLIN

PUBLICIDAD TRANSITORIA

TABLA DE CONTENIDO

1.	OBJETO.....	3
2.	ALCANCE	3
3.	DEFINICIONES	3
4.	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO;¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.	
	CONDICIONES GENERALES	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
	ARQUITECTURA DE LOS DOCUMENTOS.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
	ESQUEMA DE LOS DOCUMENTOS	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
5.	DOCUMENTOS DE REFERENCIA.....	5
6.	REGISTROS DE CALIDAD	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
7.	INDICADORES.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
8.	ANEXOS	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

OBJETO

5. ALCANCE

6. DEFINICIONES

Además de las definiciones dadas a continuación, se deberán tener en cuenta las señaladas en el Manual corporativo de calidad y en la norma NTC ISO 9000 “Sistemas de gestión de la calidad. Fundamentos y Vocabulario”.

Descripción del Procedimiento

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: PUBLICIDAD TRANSITORIA

No	Actividad	Descripción	Registro de calidad	Responsable
1	Recepción de Solicitudes	Se reciben todas las solicitudes radicadas en la Subsecretaría, referentes al tema de Publicidad Exterior Visual.	Solicitud	Publicidad Exterior Visual
2	Examinar Documentación aportada	Se define si la documentación aportada por el individuo reúne los requisitos para iniciar trámite administrativo.	Documentación suministrada por Solicitante	Publicidad Exterior Visual
2,1	Cumple con los Requisitos	Se realiza el cobro de impuestos y alumbrado público	Recibo de Pago de Rentas y EPM	Publicidad Exterior Visual
2,2	No Cumple los requisitos	Se notifica mediante oficio negando solicitud	Oficio Negando Solicitud	Publicidad Exterior Visual
3	Expedición de Resolución	De acuerdo con el concepto técnico se analiza la información y se expide una resolución autorizando o desautorizando el uso de la valla en el espacio público.	Resolución Expedida	Publicidad Exterior Visual
4	Archivo de Proceso	Se archiva el Proceso tras terminar con la resolución o con el oficio negando la solicitud	Resolución Expedida u Oficio Negando Solicitud	Publicidad Exterior Visual

REGISTROS DE CALIDAD

Descripción	Responsable	Almacenamiento	Conservación
Se reciben todas las solicitudes radicadas en la Subsecretaría, referentes al tema de Publicidad Exterior Visual.	Publicidad Exterior Visual		
Se define si la documentación aportada por el individuo reúne los requisitos para iniciar trámite administrativo.	Publicidad Exterior Visual		
Se realiza el cobro de impuestos y alumbrado público	Publicidad Exterior Visual		
Se notifica mediante oficio negando solicitud	Publicidad Exterior Visual		
De acuerdo con el concepto técnico se analiza la información y se expide una resolución autorizando o desautorizando el uso de la valla en el espacio público.	Publicidad Exterior Visual		
Se archiva el Proceso tras terminar con la resolución o con el oficio negando la solicitud	Publicidad Exterior Visual		

Indicadores

7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Anexos

NORMA FUNDAMENTAL
ESPACIO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE MEDELLIN

REGISTRO DE VALLAS

TABLA DE CONTENIDO

1.	OBJETO.....	3
2.	ALCANCE	3
3.	DEFINICIONES	3
4.	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO;¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO. CONDICIONES GENERALES	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
	ARQUITECTURA DE LOS DOCUMENTOS.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
	ESQUEMA DE LOS DOCUMENTOS	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
5.	DOCUMENTOS DE REFERENCIA.....	5
6.	REGISTROS DE CALIDAD	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
7.	INDICADORES.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
8.	ANEXOS	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

8. OBJETO

9. ALCANCE

10. DEFINICIONES

Además de las definiciones dadas a continuación, se deberán tener en cuenta las señaladas en el Manual corporativo de calidad y en la norma NTC ISO 9000 “Sistemas de gestión de la calidad. Fundamentos y Vocabulario”.

Descripción del Procedimiento

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: REGISTRO DE VALLAS

No	Actividad	Descripción	Registro de calidad	Responsable
1	Recepción de Solicitudes	Se reciben todas las solicitudes radicadas en la Subsecretaría, referentes al tema de Publicidad Exterior Visual.	Solicitud	Publicidad Exterior Visual
2	Examinar Documentación aportada	Se define si la documentación aportada por el individuo reúne los requisitos para iniciar trámite administrativo.	Documentación suministrada por Solicitante	Publicidad Exterior Visual
2,1	No reúne Requisitos	Se rechaza la solicitud y se procede a notificar mediante resolución.	Solicitud	Publicidad Exterior Visual
2,1,2	Orden de Pago	En el caso de que la valla este montada se genera orden de pago de impuesto para Hacienda	orden de pago	Publicidad Exterior Visual
2,2	Ausencia de Requisitos	Se informa sobre necesidad de ajuste en la solicitud para continuar con el proceso administrativo.	Solicitud	Publicidad Exterior Visual
3	Inspección Ocular	Se visita el sitio que se menciona dentro de la solicitud donde se elabora un concepto técnico de la valla.	Concepto Técnico	Publicidad Exterior Visual
3,1	Concepto Positivo	Se genera orden de pago para que la persona se dirija a Hacienda y realice el pago del impuesto.	orden de pago	Publicidad Exterior Visual
3,2	Concepto Negativo	No se notifica a la persona el concepto	Concepto Técnico	Publicidad Exterior Visual

	o			
4	Expedición de Resolución	De acuerdo con el concepto tecnico se analiza la información y se expide una resolución autorizando si ya hizo el pago en Hacienda o desautorizando el uso de la valla en el espacio público.	Resolución Expedida	Publicidad Exterior Visual
4,1	Autorización de Valla	Se notifica la resolucio n y se procede al registro y posterior archivo del proceso	Resolución Expedida	Publicidad Exterior Visual
4,2	Desautorización de Valla	Se notifica la resolucio n y se procede al registro y posterior archivo del proceso	Resolución Expedida	Publicidad Exterior Visual
4,2,1	Recurso de Reposición	Si se desautoriza la valla el individuo puede interponer recurso de reposición	Recurso de Reposición	Publicidad Exterior Visual
4,2,2	Análisis del recurso	Se analiza el recurso y se expide una nueva resolución o se ratifica el anterior	Resolución Expedida	Publicidad Exterior Visual
5	Expedición de Resolución	De acuerdo con el análisis de la información del recurso y se expide una resolución ratificando o reponiendo.	Resolución Expedida	Publicidad Exterior Visual
6	Desmonte	Si no se acta la resolución de remover la valla en 3 días se desmonta esta según ley 140, por medio de acto administrativo		Publicidad Exterior Visual
6,1	Informe de Costos	Despues del desmonte se hace una relación de costos que es enviada al individuo para que este haga pago de ellos.	Informe de Costos	Publicidad Exterior Visual
6,2	Resolución de Pago	Se emite una resolución de pago de acuerdo con la relación de costos	Resolución Expedida	Publicidad Exterior Visual
6,2,1	No pago	Se realiza cobro coactivo ante el no pago de la resolución de pago		Publicidad Exterior Visual

REGISTROS DE CALIDAD

Descripción	Responsable	Almacenamiento	Conservación
Se define si la documentación aportada por el individuo reúne los requisitos para iniciar trámite administrativo.	Publicidad Exterior Visual		
Se rechaza la solicitud y se procede a notificar mediante resolución.	Publicidad Exterior Visual		
En el caso de que la valla este montada se genera orden de pago de impuesto para Hacienda	Publicidad Exterior Visual		
Se visita el sitio que se menciona dentro de la solicitud donde se elabora un concepto técnico de la valla.	Publicidad Exterior Visual		
Se notifica la resolución y se procede al registro y posterior archivo del proceso	Publicidad Exterior Visual		
Si se desautoriza la valla el individuo puede interponer recurso de reposición	Publicidad Exterior Visual		

Indicadores

11. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Anexos